



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÁQUEZA ESTADO No.16

Nº	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	F.AUTO	CU A
1	EJE-0084-20	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DIANA PAULA CASTRO CASTRO Y OTRO	NO REPONE AUTO	15-ABRIL-2024	2
2	EJE-0018-23	ROBERTO HELI ROMERO RIVEROS	CARLOS ADELMO SANTIAGO GUEVARA	REQUIERE APODERADO	15-ABRIL-2024	1
3	VER-0032-23	LUZ MIREYA REINA ACUÑA Y OTRO	DEISY ANDREA QUEVEDO ROMERO	NULIDAD SE RESOLVERÁ EN AUDIENCIA CONVOCADA	15-ABRIL-2024	3

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA HOY DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE PUBLICA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9 DE LA ley 2213 DE 2022.

*** AVISO LEGAL: La información aquí publicada es una herramienta de servicio al usuario que no compromete la responsabilidad de este Juzgado. Por tanto, no sustituye el deber legal de las partes que intervienen en los procesos de consultar personalmente el expediente de su interés. ***

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'L' and 'R' followed by a horizontal line and a large loop.

LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.
SECRETARIO

